 <p>NAVITRANS para toda la vida</p>		ÁREA:	Administrativa
	Política y Procedimiento	Código	ADM-PD-01
	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VERSION:	01
		FECHA:	Octubre 10 de 2016

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

NAVITRANS S.A.S.



INTRODUCCIÓN

A continuación se enuncian la Política de Tratamiento de Información que rige la actividad desarrollada por Navitrans S.A.S. en relación con los datos suministrados a Navitrans S.A.S. El presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, permitiéndole al Titular de los datos personales el acceso a toda la información respecto a sus derechos como Titular, a la finalidad del tratamiento y los mecanismos para ejercer efectivamente sus derechos.

Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha manifestado su voluntad de manera consciente e informada de permitir el tratamiento de su información para las finalidades que se le han señalado.

Navitrans S.A.S es el Responsable del tratamiento de Datos Personales en concordancia con el artículo 13 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, elabora y publica a todos los interesados el presente Manual que contiene todos los elementos esenciales para el cumplimiento con la normatividad Colombiana relacionada con la Protección de Datos Personales.

Información del Responsable del tratamiento de los datos:

Navitrans S.A.S.

NIT: 890.903.024-1

Calle 11 sur Numero 50-50 Medellin – Antioquia Colombia

(+57) (4) 360 61 61

Correo: info@navitrans.com.co

DEFINICIONES

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas o no mediante procedimientos automatizados, y aplicadas a datos personales, como la recolección, registro, organización, conservación, elaboración o modificaciones, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma que facilite el acceso a los mismos, cotejo o interconexión, así como su bloqueo, supresión, modificación o destrucción.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Políticas de tratamiento de datos personales: conjunto de directrices que tienen como propósito informar y definir tanto las reglas de tratamiento de datos personales en una organización como las pautas para que el titular ejerza sus derechos.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales, que sean objeto de tratamiento.



Titular del dato: Persona natural propietaria de la información suministrada, la cual es objeto del tratamiento.

Delegado o área responsable: Persona natural o área de la Compañía delegada para: i) la implementación y correcto funcionamiento de las políticas del tratamiento de datos personales; ii) dar trámite y respuesta a las solicitudes del Titular de la información; iii) Cooperar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de la autoridad de control.

Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual.

Habeas data: Derecho a conocer, actualizar y rectificar la información del titular que se haya recogido en bases de datos o tratamientos de los datos.



DISPOSICIONES GENERALES

Legislación aplicable: Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

Objeto: Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental del habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza Navitrans S.A.S.

Vigencia de la base de datos: Navitrans S.A.S aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, durante el término que razonablemente comprenda la realización de la finalidad por la cual se recolectaron los datos.



PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el desarrollo y aplicación de la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

Principio de finalidad: el Tratamiento de los datos personales se realiza únicamente en cumplimiento de una finalidad Constitucional y legalmente permitida, la cual previamente se le ha comunicado al Titular.

Los datos personales deben ser procesados con un propósito específico y explícito. En ese sentido, la finalidad no solo debe ser legítima sino que la referida información se destinará a realizar los fines exclusivos para los cuales fue entregada por el titular.

Principio de libertad: el Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.



Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte del Responsable, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.



DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
2. Ser informado por Navitrans S.A.S del uso que se le han dado a los Datos Personales, previa solicitud del Titular.
3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de Navitrans S.A.S, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
4. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales con respecto a las finalidades mencionada en este documento.
5. Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en las bases de datos de Navitrans S.A.S. Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: La supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.



6. Tener acceso a sus Datos Personales que Navitrans S.A.S. haya recolectado y tratado.



DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Navitrans S.A.S, se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al Titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
2. Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012.
6. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Identificar los titulares que se encuentren en procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.



10. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
11. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
12. Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.
13. Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento.



AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD

Autorización: Navitrans SAS, en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización expresa e informada de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Forma y mecanismos para otorgar la autorización: En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido Navitrans S.A.S para la recolección y tratamiento de datos personales. La autorización será obtenida por alguno de los siguientes medios: a. Eventos de Navitrans SAS, b. Encuestas físicas o digitales, c. Formatos Actualización de datos d. Formatos de registro de funcionarios.

Finalidad de la autorización: El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de Navitrans SAS, con la siguiente finalidad:

- Comunicar campañas comerciales y de posventa e invitar a eventos
- Informar sobre actividades de formación y actualización para el cumplimiento de los Estándares propuestos por la Marca.
- Comunicar noticias de la Marca.
- Realizar actualización de datos a través de correo electrónico, contacto telefónico, formatos físicos.
- Proveer e Informar sobre nuevos productos y/o servicios que estén relacionados con los servicios contratado(s) o adquirido(s).
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados.

Los datos personales podrán ser objeto de tratamiento a nivel nacional e internacional. Su uso, circulación, recolección, actualización, transferencia y transmisión podrán hacerse a nivel nacional e internacional, por el Responsable como por quien tenga la función de encargado.



Empleados/ Ex - empleados:

- Realizar todos los tratamientos necesarios para la contratación del personal.
- Realizar todos los aportes a la seguridad social y reportes de accidentes de trabajo.
- Formación de personal.
- Desarrollo de exámenes médicos y de seguridad.
- Promoción y selección de personal.
- Desarrollar actividades para brindar beneficios al grupo familiar del empleado.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales derivadas del contrato de trabajo.
- Encuestas y actualizaciones de acuerdo de los requerimientos del área de Gestión humana y de seguridad y salud en el trabajo.



PROCEDIMIENTO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL HABEAS DATA

Navitrans S.A.S, comprometido con el cumplimiento de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y su normatividad complementaria, permite al Titular de la información almacenada en la base de datos de la Compañía – previa acreditación de su condición-, ejercer su derecho al Habeas Data. Concretamente se le permitirá: conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales.

Igualmente se le dará la prueba de la autorización y se brindará información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales. Lo anterior con previa solicitud.

Para realizar cualquiera de las actuaciones mencionadas anteriormente, se podrá comunicar gratuitamente con la persona o área encargada y/o correo electrónico.

Las consultas de la información que reposa en la base de datos de Navitrans S.A.S, serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las reclamaciones y/o solicitudes de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, se realizaran conforme a las siguientes reglas:

a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida Navitrans S.A.S, con la identificación completa del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane



las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

b. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para el almacenamiento de los datos, la Compañía cuenta con una Base de Datos, están alojadas en Data Center que cuenta con niveles de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Los accesos a los sistemas están protegidos con un alto nivel de seguridad en la autenticación y autorización. Además contamos con perfiles de acceso dependiendo de la labor.


DESIGNACIÓN

Navitrans S.A.S., designa a un responsable por cada tipo de Base Datos, como también al encargado del área de Control Interno; o quienes hagan sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

VIGENCIA DEL MANUAL

El presente manual rige a partir de 10 Octubre de 2.016.

ANEXO 1.

		ÁREA:	Administrativa
	Formato para Registro	Código	ADM-PD-03
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSION:	01
		FECHA:	Octubre 10 de 2016

Por medio de la presente comunicación, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013; autorizo a Navitrans S.A.S, identificada con N.I.T. 890.903-024-1; para que le dé el tratamiento respectivo a mis datos personales y demás información suministrada en el proceso de registro de cliente y/o Proveedores como: nombre, apellido, número de identificación, teléfono, dirección, correo electrónico, datos de cuenta de ahorros y/o corriente o cualquier información adicional a la que pueda llegar a tener acceso como consecuencia de mi proceso de creación y actualización de datos, o en el desarrollo de la relación comercial.

Confirmando y acepto por medio del presente escrito, que he tenido acceso, he leído y he comprendido la Política de Tratamiento de Datos Personales, así como al Aviso de Privacidad de la empresa Navitrans S.A.S., a las cuales podrá tener acceso en el sitio web www.navitrans.com.co.

Siendo así, confirmo que autorizo a la empresa para utilizar mis datos personales para las siguientes finalidades: almacenamiento, custodia y tratamiento; comunicar campañas comerciales y de posventa; invitar a eventos, informar sobre actividades de formación y actualización para el cumplimiento de los estándares propuestos por la Marca, comunicar noticias, realizar actualización de datos, informar sobre nuevos productos y/o servicios que estén relacionados con los servicios contratado(s) o adquirido(s) y cualquier otra similar, relacionados o afín con los mismos.

Si Usted desea ejercer alguno de sus derechos en relación con su información, por favor remitirse a la Calle 11 Sur # 50-50, Medellín, Antioquia; en el teléfono (57-4) 360 6161. Ext 290; email: info@navitrans.com.co; Línea 01800: 018000510080.

Cordialmente,

[Firma Representante Legal]: _____


[Nombre]: _____

C.C: _____

Nombre Compañía: _____

Nit: _____

ANEXO 2.

		ÁREA:	Administrativa
	Procedimiento	Código	ADM-PD-02
	AVISO DE PRIVACIDAD NAVITRANS SAS	VERSION:	01
		FECHA:	Octubre 10 de 2016

Cordial Saludo,

NAVITRANS S.A.S., con el fin de prestarle una mejor atención e informarle acerca de nuestros productos y servicios, ofertas, y para facilitarle el acceso general a la información de éstos, queremos continuar con la opción de comunicarnos con Usted en forma eficiente. Para proceder de esta manera, y dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, le manifestamos que sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos.

Si Usted desea que sus datos sean suprimidos de nuestras bases de datos, le solicitamos manifestarlo en forma expresa, en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del envío de esta comunicación, al correo electrónico: info@navitrans.com.co. La omisión del titular de los datos de comunicar su decisión dentro del término señalado, habilitará a NAVITRANS S.A.S. a continuar con el tratamiento de los datos, acorde con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013. La Política de Tratamiento de Datos Personales, así como a este Aviso de Privacidad de la empresa Navitrans S.A.S., Usted podrá tener acceso en la página web www.navitrans.com.co.

FINALIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

NAVITRANS S.A.S. en su condición de responsable y encargado de realizar el Tratamiento de datos personales, lo que incluye, entre otros, la recolección, el almacenamiento, la actualización, el uso, la circulación, transferencia con terceros autorizados, y la supresión, para los siguientes fines:

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, y para facilitarle el acceso general a la información de éstos;
- Proveer nuestros productos y/o servicios;



- Informar sobre nuevos productos y/o servicios que estén relacionados con el o los servicios contratado(s) o adquirido(s).
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados.
- Informar sobre cambios de nuestros productos y/o servicios.
- Evaluar la calidad de nuestros productos y/o servicios.
- Cualquier otra similar, relacionados o afín con los mismos.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES:

Los derechos que le asisten a los clientes y proveedores titulares de los datos personales, son: conocer, actualizar y solicitar la rectificación o supresión de datos; saber del uso que NAVITRANS S.A.S. ha hecho de sus datos personales; revocar en cualquier momento la autorización de inclusión de sus datos personales en las bases de datos de NAVITRANS S.A.S.

Para ejercer estos derechos, los usuarios, clientes y/o proveedores de NAVITRANS S.A.S., titulares de los datos personales pueden dirigir una comunicación en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, al Calle 11 Sur # 50-50, Medellín, Antioquia; en el teléfono (57-4) 360 61 61. Ext 290; email: info@navitrans.com.co; Línea 01800: 018000510080.

Si requiere información adicional,

Contáctenos

info@navitrans.com.co

ANEXO 3.

		ÁREA:	Administrativa
	Formato para Registro	Código	ADM-PD-04
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPLEADOS	VERSION:	01
		FECHA:	Octubre 10 de 2016

CONSENTIMIENTO INFORMADO

NOMBRE:

CARGO:

En cumplimiento de la obligación que tiene NAVITRANS S.A.S de mejorar su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con motivo de la expedición de la ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y de la circular 02 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio, se requiere que el empleado de su consentimiento sobre información personal y sensible que la empresa conoce en virtud de la vinculación laboral.

El empleador tiene el deber de proteger a los empleados, y para estos surge el deber de acatamiento y lealtad para con NAVITRANS, de manera que estos contribuyan en la gestión segura de la información de carácter personal de sus colaboradores.

NAVITRANS, así como las personas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación de guardar y mantener la reserva de tales datos, obligación que subsiste aún finalizada la relación contractual.

Por ende, en virtud del presente documento otorgo mi consentimiento previo e informado a NAVITRANS S.A.S para que recolecte, almacene, administre, procese, transfiera, utilice y/o transmita la información relacionada o que pueda asociarse a mí (datos sensibles y datos personales) con el fin de:

- Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en el vínculo laboral con NAVITRANS S.A.S.
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por NAVITRANS, con relación a pago de salarios, prestaciones sociales y demás consagradas en el contrato de trabajo y la legislación laboral.
- Promoción y selección de personal.
- Desarrollar actividades para brindar beneficios al grupo familiar.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales derivadas del contrato de trabajo.
- Encuestas socio demográfico, encuesta de riesgo psicosocial para dar cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo.



- Atender requerimientos o solicitudes de las autoridades competentes, de las empresas o entidades administradoras del sistema integral de seguridad social o entidades estatales.
- Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por el Empleado Titular de la Información.
- Realizar estudios internos sobre los hábitos de los empleados y sus núcleos familiares para programas de bienestar y clima organizacional.
- El proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y Bases de Datos de NAVITRANS S.A.S.
- Procesos al interior de NAVITRANS S.A.S., con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas e información.
- Permitir el acceso a los Datos Personales a otras sociedades aliadas a NAVITRANS S.A.S, pertenecientes al mismo Grupo Empresarial o con las que se tengan vínculos comerciales o contractuales para el desarrollo de su objeto social, bajo los presupuestos de seguridad y confidencialidad exigidos por la norma.
- La entrega de Datos Personales a terceros en Colombia y/o en el extranjero, con sociedades con las cuales NAVITRANS S.A.S tenga convenios comerciales y cuando esta se justifique dentro del desarrollo normal de la relación comercial.
- solicite y conozca información personal, actual y la que se genere en el futuro referente a mi comportamiento comercial, que pueda existir en las bases de datos y en las centrales de riesgo.

A su vez, autorizo a la empresa para que conserve o suministre, según el caso, los datos o información de carácter personal existente en mi hoja de vida en el programa de nómina, en los registros del sistema de seguridad social, Caja de Compensación, entidades asesoras en materia de salud y seguridad en el trabajo o similares, quedando NAVITRANS en condiciones de acompañar los procedimientos de recuperación de la salud o de prevención de enfermedades o accidentes, para lo cual autorizo al área de seguridad y salud en el trabajo para informarse de tratamientos, o para realizar o sacar copias o registros fílmicos o fotográficos y manejar la información que se pueda necesitar para los procesos de reubicación, de reentrenamiento o de adecuación de las funciones y responsabilidades con ocasión de afectaciones de mi salud para lo cual expreso mi consentimiento.

Empleado
C.C.

Representante Empresa
C.C.